



86672

86672

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. ROBERTO GUILLIER DE MANDREVILLE, de nacionalidad francesa, residente en Madrid, calle de Gutierrez Solana núm 3.

Por:

" NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON "

El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita al amparo del derecho reconocido en el art. 171 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, concierne a un nuevo juego de fútbol de mesa o salón, y por sus características especiales aporta una serie de ventajas esenciales sobre todos los modelos de ésta misma clase conocidos en el mercado, de entre las que podemos citar como más importantes:

- 1º.- Accionamiento individual de cada jugador.
- 2º.- Movimiento e impulso regulables de cada uno.
- 3º.- Posibilidad de realizar pases largos o cortos a cualquier compañero de equipo.



4*.- Movimiento especial del jugador-portero que le permite interce-
tar y despejar la pelota.

5*.- Ilimitada gana de jugadas.

6*.- Posibilidad de aplicación de las reglas del Futbol Asociación.

-15- 7*.- Posibilidad de adquirir técnica en el juego y de perfeccionar-
la.

8*.- Semejanza absoluta con el fútbol verdadero.

9*.- Simplicidad de manejo.

-20- 10*.- Posibilidad de ser jugado por dos, cuatro o seis personas al
mismo tiempo.

Todas éstas cualidades, además del perfeccionamiento técnico conse-
guido en la realización industrial del Modelo, permite afirmar, sin lugar a du-
das, que se trata de un juego apasionante, apartado de sus características de
de lo conocido hasta ahora, y que está llamado a obtener una enorme difusión y
-25- aceptación en el mercado.

A continuación, vamos a describir con todo detalle, por separado,
da una de las partes que componen el referido juego, y para facilitar éste des-
cripción se acompañan a la presente Memoria dos hojas de planos en las que de
una manera enunciativa, pero no limitativa, se ha representado en:

-30- FIGURA PRIMERA.- Una vista desde la parte superior del tablero de
juego.

FIGURA SEGUNDA.- Representa a uno de los jugadores y su mecanismo
de accionamiento.

-35- FIGURA TERCERA.- En una vista en corte del mecanismo expulsor de b
las, y

FIGURA CUARTA.- Representa el mecanismo de accionamiento del jugad
portero.

MESA DE JUEGO.-

-40- La mesa de juego aparece dividida en dos partes principales, la in-
rior o de apoyo al suelo y la superior o tablero de juego. Ambas partes son in-
dependientes entre sí, pero están unidas en sentido longitudinal por uno de su

86672

14 ABR



largueros, por cualquier medio adecuado, de tal forma, que la parte superior o tablero permite abrirse en sentido basculante sobre el citado medio de unión para poder examinar el interior de la misma cuando así conviniera.

-45- Con el fin de poderla mantener abierta sin esfuerzo alguno, se han previsto en la parte interna del tablero que la cubre, dos bastidores movibles, unidos por uno de sus extremos al citado tablero, los que apoyados en el borde de la parte inferior hacen de puntales manteniéndola abierta.

-50- Asimismo en el referido borde de la parte inferior se ha previsto la disposición de uno o dos pestillos que constituyen elemento de cierre, seguridad y unión de tablero con parte inferior. Dichos pestillos se accionan por la ventanilla prevista en el lateral de la mesa, que sirve de alojamiento al mecanismo de expulsión de las bolas.

-55- La parte inferior o de apoyo al suelo presenta en la zona frontal exterior de uno de sus laterales una abertura donde puede acoplarse herméticamente el mecanismo expulsor de las bolas, que, cuando así conviniera quedará fijado a la mesa por medio de una cerradura con su correspondiente llave.

-60- Inmediatamente debajo de éste mecanismo expulsor se ha previsto la disposición de un cajón ranurado donde son depositadas las monedas, una vez desprendidas del citado mecanismo y después de haberse accionado éste.

Interiormente ésta parte inferior presenta unos canales conductores de las bolas, que parten desde el fondo o zona interna correspondiente a ambas porterías del tablero, cuyos canales se unen en el centro y van dotados de la inclinación adecuada para conducir y almacenar la bola en el mecanismo expulsor.

-65- La parte superior o tablero (figura 1ª), está constituida exteriormente por el campo de juego, cuyas líneas aparecen marcadas en el mismo, y a ambos lados presenta dos aberturas -1-, correspondientes a las porterías, cuyas aberturas comunican interiormente con los canales conductores de las bolas, con el fin de que al introducirse la bola por la portería, caiga en su respectivo canal conductor, que la conduce nuevamente hasta el mecanismo expulsor.

-70- Ambos lados de estas aberturas -1-, se hallan recubiertos por sendas tiras de goma u otro material adecuado -2- dispuestas en sentido vertical, a tu



nor y como substitución de los postes de las porterías normales, cuyas tiras proporcionan un más perfecto rebote de la bola al chocar contra ellos.

-75- En sentido longitudinal o sea cubriendo la abertura de la portería, se han previsto sendas ranuras -3- por donde discurre y acciona el jugador-portero.

-80- La superficie exterior del tablero presenta la disposición de los jugadores, diez en cada medio campo, colocados en líneas diagonales. Estos jugadores -4- se hallan fijados o asentados en unas plataformas circulares -5-, con facultad de giro completo, cada una de cuyas plataformas presentan dos anillos circulares concéntricos, el más inmediato a la plataforma -6- de igual altura que éste, y el otro -7-, en pequeño rebaje con relación a los anteriores, con objeto de que la bola quede detenida sobre él al tropezar con el borde saliente del anillo -6-, y pueda ser accionada por el jugador correspondiente.

-85- La superficie del campo no es lisa, presentando unas rugosidades o desigualdades especialmente para que la bola al discurrir sólomente pueda detenerse sobre una de las arandelas -7-.

-90- El tablero de juego presenta perifericamente un reborde en resalte de altura conveniente que constituye a su vez el borde de la mesa, cuyo reborde va previsto en todo su perímetro y por su parte interna, de un canal para fijación de un cristal que recubre la superficie del campo e impide la salida de la bola.

-95- En la cara superior del borde y detrás de cada portería se ha previsto la disposición de un ábaco contabilizador del tanteo que presente el partido en cada momento del mismo, y en los largueros laterales se han fijado unos círculos -9- inmediatamente encima de los mandos -10- que asoman por cada lateral, con la inscripción numérica del jugador a que corresponde cada mando.

-100- Igualmente en uno de los largueros laterales se ha previsto el mecanismo introductor de bolas, que está constituido por una caja -11-, que presenta una abertura exterior -12- por donde se introduce la bola, que se desliza al interior del campo por un canal acodado en declive -13-, el cual termina en el orificio de salida -14-, teniendo dicho canal acodado como fundamento el que la bola no puede ser dirigida con la mano desde el exterior hacia determinado jugador que conviene.



-105-

La parte interna del tablero contiene los respectivos mecanismos de accionamiento de cada jugador, que se describen por separado.

JUGADORES Y SU MECANISMO DE ACCIONAMIENTO.

a). PORTEROS.

El jugador que cubre la portería, por su limitado campo de acción, debe observar un movimiento totalmente diferente al de los demás jugadores.

-110-

El portero, que mantiene una posición de brazos y piernas abiertas a fin de que en su recorrido cubre la extensión de la portería, figura montado sobre la ranura longitudinal -3-, y observa un movimiento de desplazamiento en semicírculo, determinado por la acción de un mando -35-, que en su interior, y debidamente fijada por un pasador -36-, aloja una varilla -37-, provista de dos muelles -38-, situados fuera del mecanismo, y cuya función es limitadora y amortiguadora del desplazamiento.

-115-

Esta varilla -37-, que atraviesa la caja -43-, que contiene el mecanismo, va provista de una pletina doblemente acodada -39-, fijada a la mencionada varilla, la que es solidaria a su vez del casquillo -40-, que sobresale por la parte exterior de la ranura y es soporte del jugador-portero, cuyo casquillo ajusta en el eje de un piñón dentado -41-, que engrana en sentido horizontal en los orificios -42-, previstos en la parte delantera del mecanismo, siendo conducida esta pletina acodada mediante un eje -44-, que le sirve de guía.

-120-

Al desplazarse en sentido longitudinal el mando -35-, éste arrastra la pletina -39- y con ella al piñón -41-, accionando el casquillo -40-, que a su vez determinará el movimiento en semicírculo y a lo largo de toda la ranura del jugador-portero.

-125-

b). RESTANTES JUGADORES.

Cada uno de los jugadores que componen ambos equipos, -4-, excepto hecha de los respectivos porteros, que observan el movimiento y mecanismo indicados anteriormente, aparecen fijados, en posturas adecuadas, sobre unas plataformas oculares -5-, dispuestas sobre el tablero o mesa de juego.

-130-

Estas plataformas -5-, presentan por su parte inferior un casquillo solidario -15-, hueco interiormente para permitir el alojamiento del cable -16-



30872

-135-

que podrá ser de cualquier material adecuado, con facultad de torsionar a ambos lados.

-140-

Los dos extremos de este cable -16-, se encuentran embutidos en sendos casquillos metálicos -17- que refuerzan y aseguran la fijación, por uno de sus extremos, al casquillo -15- de la plataforma, donde queda sólidamente unido y asegurado por medio de un pasador -18- y por el otro extremo a la varilla de accionamiento -19-.

-145-

La varilla -19-, presenta en uno de sus terminales otro casquillo alojador -20-, donde se introduce el extremo libre -17- del cable, afianzándose la unión por medio del pasador -18-.

Dicha varilla -19-, se prolonga en sentido horizontal, y tras atravesar el lateral de la mesa, asoma al exterior, rematando en un mando -21-, y conservando como es natural, su facultad de desplazamiento hacia la derecha o la izquierda, por impulso manual de éste mando.

-150-

La estabilidad de la varilla se mantiene en el interior del aparato, mediante la disposición de unas pletinas acodadas -22-, cuya sección horizontal se fija al fondo de tablero por cualquier medio adecuado, sirviendo de soporte su sección vertical rígida, al ser atravesada por la varilla.

-155-

La longitud de éstas varillas -19-, será variable según la mayor o menor distancia a que el jugador a quien corresponda esté colocado con relación al lateral donde se encuentra su mando, de tal forma que los jugadores situados en los bordes del campo, no precisarán ésta varilla, accionando directamente su mando sobre los cables que efectúan la torsión.

-160-

Al desplazar el mando -21- en sentido circular, bien a derecha o a izquierda, la varilla solidaria -19-, girará en el mismo sentido que aquél, arrastrando a su vez al cable -16-, que efectuará su correspondiente movimiento de torsión, el cual determinará el giro del casquillo -15-, y por consiguiente de la plataforma solidaria -5- donde se asienta el jugador -4-, dependiendo de la mayor o menor fuerza con que se accione el mando, el más o menos violento golpe dado a la bola y la dirección en que esta se impulse por el correspondiente jugador.

-165-

Las pletinas -22-, que mantienen la estabilidad horizontal de las va-



85372
rillas, se hallan situadas aproximadamente en el punto medio de la longitud de éstas.

MECANISMO EXPULSOR DE LAS BOLAS.

-170- El mecanismo expulsor de las bolas está constituido por una caja independiente que se adapta en un lugar conveniente de la mesa, precisamente encima del cajón ranurado para alojamiento de las monedas, presentando exteriormente una ranura -23- para introducción de la chapa o moneda que haya de accionar el mecanismo. Esta moneda, por su propio peso, es conducida por detrás de la pieza -175- -24-, hasta quedar apoyada sobre el eje -25-, aprisionada entre la mencionada pieza -24- y la pieza -26-, esta con facultad de posición regulable, ajustada previamente al tamaño y grosor de la moneda que haya de accionar el mecanismo, o ya regulación se efectúa por medio de las correderas -27-, lo que permite así mismo evitar el fraude.

-180- El eje -25-, presenta exteriormente un mando -28-, que al ser accionado hacia el exterior motiva que la presión de la moneda detenida sobre él desplace a los topes -29- y -30- ajustados en unos rebajes respectivos del eje, y permitan salir éste libremente, arrastrando consigo la pieza-plataforma -31- unida solidariamente, y donde previamente se han ido depositando las bolas, las cuales, al tropezar con el tope -32-, se deslizarán hacia el exterior, pudiendo ser -185- recogidas en una plataforma o bandeja dispuesta a tal efecto por debajo del mecanismo.

Una vez extraídas las bolas, el muelle -33-, volverá el eje -25- a su primitiva posición, e igualmente por la acción del muelle -34-, los topes -29- -190- y -30- encajarán de nuevo en los respectivos rebajes del eje, volviendo todo el mecanismo a su primitiva posición y procurando el cierre del mismo.

-195- Se ha descrito ya con todo detalle todas y cada una de las partes que componen el juego de fútbol de salón cuyo registro se pretende. Sólo resta ya añadir que serán susceptibles de variación todas aquellas circunstancias tales como cambio de forma, dimensiones, proporciones, materia, etc., que no afecten al funcionamiento y esencialidad que se desprende de lo expuesto, y cuyas variaciones quedarán igualmente protegidas y amparadas en este Modelo de Utilidad.

86672



Los puntos esenciales, sobre los que habrá de recaer la protección
-200- exclusiva que se solicita, son los comprendidos en las siguientes:

REIVINDICACIONES.-

1*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON, caracterizada esencialmente por
estar constituido por una mesa dividida en dos partes independientes, unidas entre
sí por uno de sus largueros, con facultad de bascular la superior sobre la inferior
-205- y tenerse abierta por medio de unos bastidores movibles situados en el fondo de la
parte superior, en la que se ha dispuesto exteriormente el tablero de juego que pre-
senta una superficie rugosa e irregular, habiendose previsto la disposición de
unas plataformas circulares, una por cada jugador a excepción del portero, con fa-
cultad de giro a ambos lados, cuyas plataformas aparecen circundadas por dos ani-
-210- llos concentricos, el primero de igual altura que la plataforma y el siguiente si-
tuado en pequeño rebaje con relación a los anteriores.

2*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON, según reivindicación anterior, ca-
racterizado además por haberse previsto a ambos lados del tablero de juego, dos
aberturas de tamaño conveniente, que comunican con el interior de la mesa y que
-215- constituyen las porterías, estando los laterales de estas aberturas cubiertas en
altura por sendas tiras verticales de material adecuado, para facilitar el rebote
de la bola, presentando en sentido longitudinal y delante de cada abertura, una ran-
nura por donde discurre el jugador-portero, manteniendose todo el terreno de juego
a nivel inferior con relación al borde de la mesa, donde se ha previsto por su cara
-220- interna una ranura para fijación de un cristal que cubre todo el conjunto descri-
to, y en la cara superior del mismo borde, la disposición de las indicaciones núme-
ricas de los jugadores y de los respectivos ábacos-tanteadores.

3*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON, según reivindicaciones anteriores,
caracterizado además porque las aberturas correspondientes a las porterías, comuni-
-225- can interiormente con unos canales conductores de las bolas, situados en la parte
inferior interna de la mesa, cuyos canales guardan la inclinación adecuada y se
unen en el centro, presentando en el terminal de su recorrido un orificio por donde
sale la bola, que queda depositada sobre la plataforma del mecanismo expulsor, al



-230-

jado a su vez en el lateral de la mesa, con facultad de poder ser extraído o hermeticamente cerrado, habiéndose previsto debajo de éste mecanismo un cajón con ranura que constituye el depósito de las monedas o chapas que accionan dicho mecanismo expulsor, como asimismo la disposición de los elementos de cierre de la mesa o unión de la parte superior con la inferior, que serán accionados por la coquedad alojadora del mecanismo expulsor, una vez extraído éste.

-235-

4*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON, según reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque sobre las plataformas circulares dispuestas en la superficie del tablero de juego, se asientan los respectivos jugadores, uno en cada plataforma, en las que se ha previsto por su parte inferior la disposición de un casquillo solidario hueco, y cuyo movimiento de giro en un sentido o en otro, está determinado por la acción de mandos exteriores situados en los laterales de la mesa, cuyos mandos se prolongan interiormente en unas varillas solidarias, con terminales embutidos en sendos casquillos de refuerzo.

-240-

-245-

5*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON, según reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque la transmisión del movimiento desde el mando exterior a la plataforma se efectúa por medio de un cable, con facultad de torsión, cuyos extremos se refuerzan adecuadamente con sendos casquillos y se alojan respectivamente, uno en el casquillo terminal de la varilla y el otro en el casquillo inferior de la plataforma asegurándose la fijación por medio de pasador u otro medio adecuado.

-250-

-255-

6*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON, según reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque la longitud de las varillas de accionamiento estará en relación directa con la distancia que separa cada jugador de su mando respectivo, asegurándose la estabilidad horizontal de las mismas por la disposición de unas pletinas dobladas en ángulo, cuya rama horizontal se fija al fondo del tablero, siendo la rama vertical rígida atravesada por la varilla, y estableciéndose el punto de apoyo, aproximadamente en el punto medio de la longitud de ésta.

-260-

7*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON, según reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque por las ranuras que cubren la extensión longitudinal de la portería, discurre el jugador-portero fijado a un casquillo, que a su vez ajusta en el eje de un piñón dentado que engrana en sentido horizontal en unos



-265-

orificios previstos en la parte delantera del mecanismo, estando determinado este engranaje por el movimiento de una pletina doblemente acodada, con eje que le sirve de guía, cuya pletina vá fijada a su vez a la varilla de accionamiento, siendo la longitud del recorrido y amortiguación de la misma, determinada por la acción de dos muelles previstos en la parte externa del mecanismo, y estando unida la referida varilla al mando externo, mediante un pasador u otro medio adecuado.

-276-

8*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON, según reivindicaciones anteriores caracterizado además por haberse dispuesto el mecanismo expulsor de las bolas en una caja independiente adaptable a la mesa, cuya caja ha sido provisto exteriormente de una ranura para introducción de la moneda o chapa que acciona el mecanismo, e interiormente de una pieza de material adecuado para conducción de la moneda y otra pieza de posición regulable, para tope y calibrado de la misma, estando atravesada dicha caja por un eje con mando exterior, cuyo eje presenta unos rebajes adecuadamente dispuestos para fijación de dos topes que imposibilitan su movimiento.

-275-

-280-

9*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON, según reivindicaciones anteriores caracterizado además porque el eje descrito va dotado de una pieza posterior solidaria que constituye la plataforma alojadora de las bolas, la cual se desplaza con el eje por presión conjunta de este con la moneda, habiéndose previsto asimismo un tope posterior que facilita la expulsión y la disposición de dos muelles que hacen recobrar la primitiva posición el eje y topes.

10*) NUEVO JUEGO DE FUTBOL DE SALON.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria se reivindica en su nota y se representa en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid- 14 ABR 1961

El Agente.

Comitat Diez Ungla
P.P.



Fig. 1

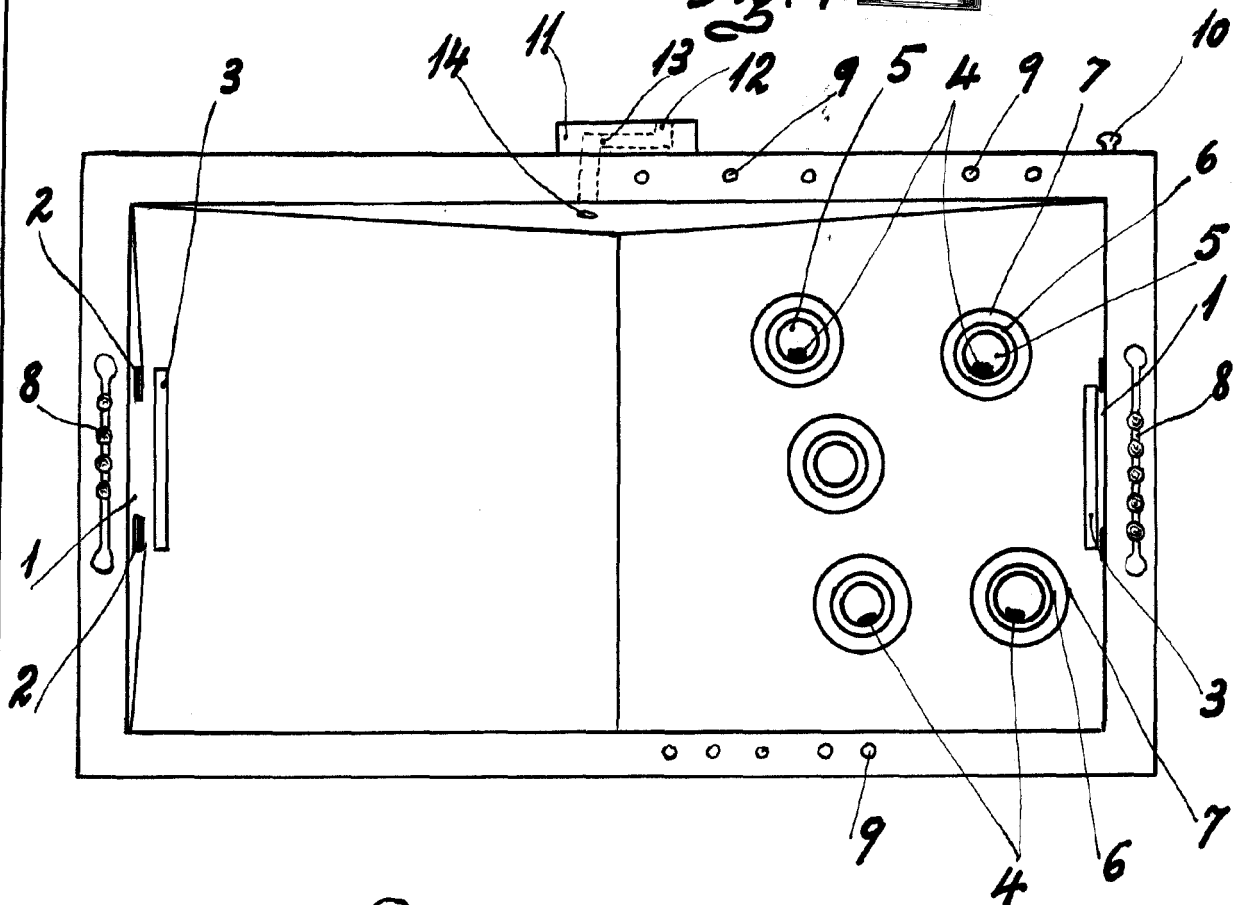
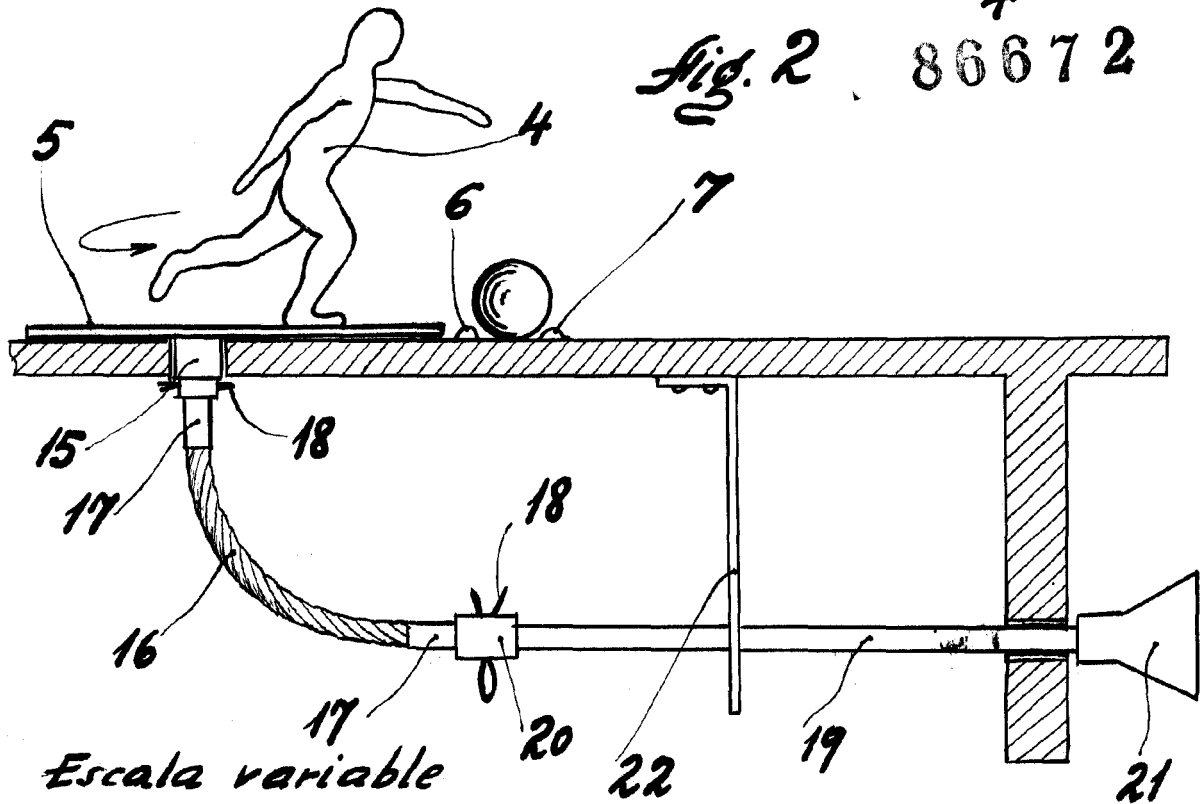


Fig. 2

86672



Escala variable

14 ABR 1961

[Handwritten signature]

LARA

Fig. 3

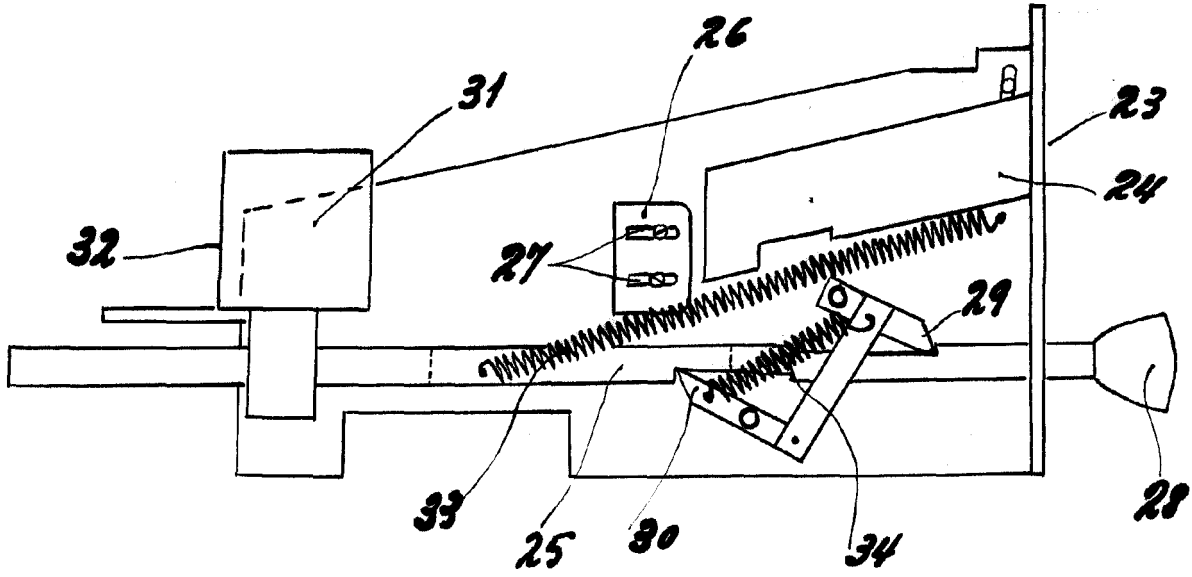
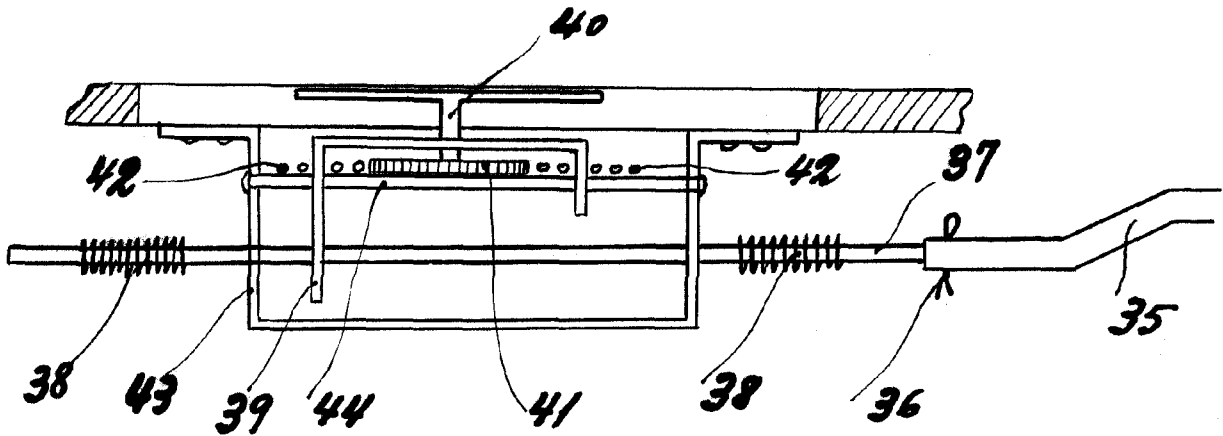


Fig. 4

86672



Escala variable

17 4 MAR 1964

[Handwritten signature]

LARIY